

5-5-72

Sr.D.Alvaro Rengifo Calderón
MADRID

Mi querido amigo:

Recibi la suya del 22 del pasado y queria corresponderle enviándole la Memoria del Ejercicio 1971 que esperaba tenerla editada de un momento a otro, pero se ha retrasado más de lo previamente comprometido la Imprenta. Verá por la misma que está en marcha el proceso de reorganización si bien aun pendiente de elaboración de los Reglamentos de Regimen Interior de Cada Centro Autónomo constituyente del Complejo Educativo. Por ello el aludido artículo 13 del Reglamento General está pendiente de mayores explicitaciones. Hasta el presente la representación de los Asistentes o alumnos se ha realizado en escala de la totalidad de Alumnos Asistentes a la ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA, que disponen de cuatro vocales en la Junta Rectora de la misma elegidos directamente de entre los mismos.

Adjunto le envío el Reglamento de Regimen Interior de ALECOOP: mejor dicho el que ha estado ultimamente en vigor y sobre el que se han introducido algunas modificaciones para adoptarla plenamente a tenor de su última revisión el curso 1972-73.

Ya sabe Ud. que en nuestro alumnado el contingente de menores de 16 años es insignificante: el ingreso suelen hacerlo con bachiller elemental muchos o al menos próximos a diez y seis años otros, como suelen ser hijos de emigrantes o un sector discreto de Escuelas Nacionales o bachilleres de primeros cursos. Siempre hemos contado con la Asociación de Padres de Familia: en Mondragón se constituyó en 1947 y ha sido activa.

Me alegra que le podamos ver entre nosotros y de todas formas le llamaré si voy por ahí. Un abrazo de su affmo.

José M^o Arizmendi-Arrieta